DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-12555
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 5231052

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Enrique José Linero Soto				**SOLICITANTE: Comunidad**
CAT	8	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	17 de noviembre de 2018	**HORA:**	21:30	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Carrera 1 C Este # 37 F - 35 Sur Diagonal 38 D Sur # 0 - 21 Este	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**			X_1:97756 Y_1:95121 X_2:97804 Y_2:95171 X_3:97823 Y_3:95171 X_4:97822 Y_4:95164 X_5:97831 Y_5:95163 X_6:97831 Y_6:85171 X_7:97939 Y_7:95171 X_8:97938 Y_8:95177 X_9:97854 Y_9:95178 X_{10}:97858 Y_{10}:95184 X_{11}:97851 Y_{11}:95188 X_{12}:97845 Y_{12}:95178 X_{13}:97780 Y_{13}:95178 X_{14}:97751 Y_{14}:95128		
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Urbanización Las Guacamayas	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			70 m²		
UPZ:	50 - La Gloria	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			8		
LOCALIDAD:	4 - San Cristóbal	**FAMILIAS**	2	**ADULTOS**	6	**MENORES**	2
CHIP:	AAA0005LBJZ AAA0005LDAW	**PREDIOS EVALUADOS**			2		
AREA INSPECCIONADA	1530m²	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-32317		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

3. ACLARACIONES

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

4. ADVERTENCIAS

Ante la ocurrencia de cargas dinámicas (sismo, trepidaciones antrópicas, etc.) las edificaciones evaluadas, pudieren presentar afectaciones que eventualmente pueden comprometer su habitabilidad y estabilidad estructural general y/o parcial. Situación que con base en la inspección visual no es posible precisar.

Para adelantar cualquier intervención en predios e infraestructura se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaria Distrital de Planeación – SPD, establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

5. ESCENARIO DE RIESGO

RIESGO POR CONSTRUCCIONES: Actividad constructiva de infraestructura (Ejecución de obras)

6. ANTECEDENTES:

El Barrio Urbanización Las Guacamayas de la Localidad de San Cristóbal, fue legalizado mediante el Acto Administrativo No. 130 de 3 de septiembre de 1982, emitida por la Secretaria Distrital de Planeación –SDP-, para lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no emitió concepto alguno; dentro de la resolución de legalización se encuentran incluidas las diferentes restricciones, incluidas las de riesgo, a tener en cuenta en cualquier intervención a desarrollar en el sector.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

7. LOCALIZACIÓN

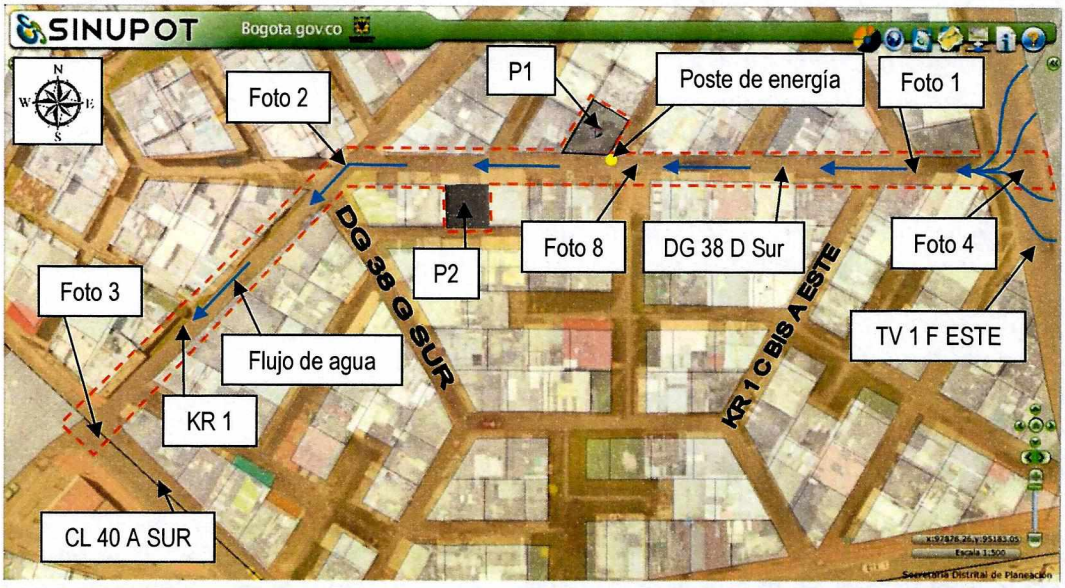

Figura 1. Localización del sector evaluado en el Barrio Urbanización Las Guacamayas de la Localidad de San Cristóbal (Imagen tomada del SINUPOT).

Tabla No. 1. Predios evaluados en el Barrio Urbanización Las Guacamayas de la Localidad de San Cristóbal.

ID	DIRECCIÓN DEL PREDIO	CHIP
P1	Carrera 1 C Este # 37 F - 35 Sur	AAA0005LBJZ
P2	Diagonal 38 D Sur # 0 - 21 Este	AAA0005LDAW

8. DESCRIPCIÓN

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica al sector donde localiza el predio de la Carrera 1 C Este # 37 F - 35 Sur, en el Barrio Urbanización Las Guacamayas de la Localidad de San Cristóbal, encontrando una zona con pendiente media (15° - 30°), consolidada urbanísticamente y con vías de acceso vehicular pavimentadas. Existen edificaciones de uno y tres niveles, construidas en mampostería simple y mampostería parcialmente confinada, con placas de entrepiso en concreto reforzado, cubiertas livianas en tejas de fibrocemento y en otros casos en concreto. Viviendas que, de acuerdo con las condiciones topográficas del terreno, han sido acomodadas mediante la implementación de taludes de corte y/o relleno.

El Consorcio Redes Zona 4 MV, Contratista de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB se encuentra adelantando las obras de rehabilitación y construcción de las redes de acueducto, alcantarillado sanitario pluvial en el sector y de acuerdo con lo manifestado por la comunidad, por procedimientos constructivos se inhabilita el alcantarillado pluvial en la intersección de la Carrera 1 C

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Bis A este con Diagonal 38 D Sur (Ver foto 1). De igual manera se realizaban labores de demoliciones parciales de unas de las placas de concreto y excavaciones tipo zanja para la implementación del nuevo alcantarillado. Al momento de la visita, el tramo vial correspondiente a la del tramo vial de la Diagonal 38 D Sur entre Transversal 1 F Este y Carrera 1, se encuentran inhabilitado para el uso vehicular.

El 17 de noviembre de 2018 se presenta una precipitación de agua lluvia la cual no puede ingresar al alcantarillado pluvial generando encauzamiento del flujo agua sobre la Diagonal 38 D Sur (Ver foto 1). La corriente de agua provoca la socavación de la base de las placas de concreto que conforman el tramo vial y desplazamiento de las mismas pendiente abajo. Se observa socavación en la zona donde se encuentra un poste de concreto de las redes de energía del sector y en los andenes peatonales (Ver fotos 5 a 7). La inspección visual se realiza con el acompañamiento del Señor Carlos Mauricio Amaya Acosta.

En el predio de la Carrera 1 C Este # 37 F - 35 Sur (Predio 1, figura 1), se emplaza una edificación de dos niveles con sistema estructural de muros de carga de mampostería sin refuerzo y entrepiso en placa maciza de concreto, donde no se evidencian daños que comprometan la estabilidad de la edificación (Ver fotos 8 y 9). La visita fue atendida por el Señor Jorge Buriticá quien permite el acceso a la casa.

En la Diagonal 38 D Sur # 0 – 21 Este (Predio 2, figura 1) se ubica una edificación de uno y dos pisos con un sistema estructural de muros de mampostería sin refuerzo y placa de entrepiso en concreto. Durante la inspección visual se advierten fisuras con tendencia horizontal de longitud cercanas al metro y abertura de 5 milímetros (Ver fotos 10 a 12). De acuerdo con lo comunicado con el Señor Orlando Arango, responsable del predio, las afectaciones se presentan desde los inicios de la obra.

9. POSIBLES CAUSAS:

- Actividad constructiva de infraestructura (Ejecución de obras).

10. REGISTRO FOTOGRAFICO:



Foto 1. Intersección de la Diagonal 38 D Sur con Carrera 1 C Bis A Este.



Foto 2. Intersección de la Diagonal 38 D Sur con Carrera 1.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Foto 3. Intersección de la Carrera 1 con Calle 40 A Sur.



Foto 4. Intersección de la Transversal 1 F Este con Diagonal 38 D Sur.





Fotos 5 y 6. Daños en andenes y en el tramo vial de la Diagonal 38 D Sur.

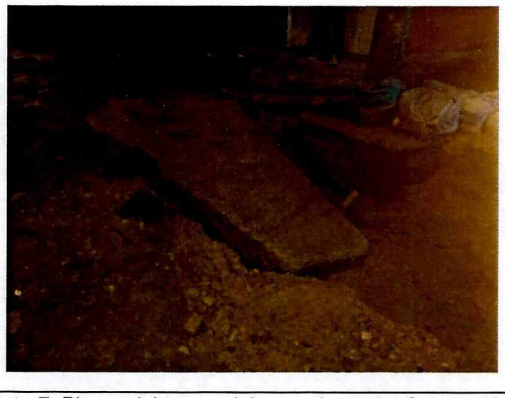

Foto 7. Placas del tramo vial en mal estado. Socavación en la base del poste de concreto de la Diagonal 38 D Sur con Carrera 1 A Este.

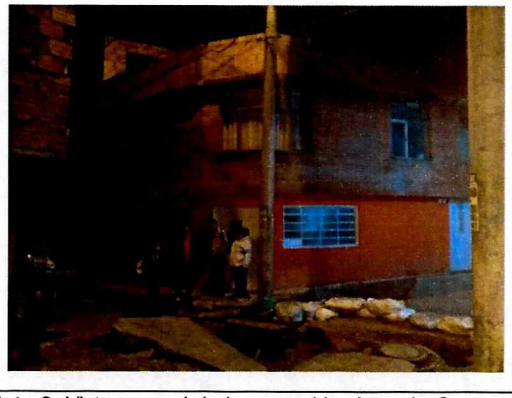

Foto 8. Vista general de la casa ubicada en la Carrera 1 C Este # 37 F - 35 Sur.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Foto 9. Vista al interior de la vivienda de la Carrera 1 C Este # 37 F - 35 Sur.



Foto 10. Vista general de la vivienda ubicada en la Diagonal 38 D Sur # 0 - 21 Este.





Fotos 11 y 12. Fisuras evidenciadas en la casa de la Diagonal 38 D Sur # 0 - 21 Este.

11. DAÑOS:

Tabla No. 1. Daños observados sobre el predio evaluado en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	Carrera 1 C Este # 37 F - 35 Sur	Jorge Buritica	casa	vivienda	2	ninguno
2	Diagonal 38 D Sur # 0 - 21 Este	Orlando Arango	casa	vivienda	2	leve

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	**¿CUAL?**	Socavación en la estructura de cimentación de la via evalauda, desprendimiento y deterioro en las placas de concreto y los andenes peatonales.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- En caso de no acelerar las acciones que permitan culminar las obras que se adelantan en el sector donde se ubica el predio de la Carrera 1 C Este # 37 F - 35 Sur, en el Barrio Urbanización Las Guacamayas, de la Localidad de San Cristóbal, se podría presentar un aumento en los daños evidenciados.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa al inmueble ubicado en el predio de la Carrera 1 C Este # 37 F - 35 Sur, en el Barrio Urbanización Las Guacamayas, de la Localidad de San Cristóbal.

- Se dan las recomendaciones verbales a las personas que atienden la visita, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo de la edificación y de hacer seguimiento a las condiciones de estabilidad de esta. Así mismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita Técnica.

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de las casas emplazadas en los predios de la Carrera 1 C Este # 37 F - 35 Sur y Diagonal 38 D Sur # 0 - 21 Este, en el Barrio Urbanización Las Guacamayas, de la Localidad de San Cristóbal, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por las condiciones identificadas.

- La funcionalidad del tramo vial de la Diagonal 38 D Sur entre Transversal 1 F Este y Carrera 1, en el Barrio Urbanización Las Guacamayas, de la Localidad de San Cristóbal se encuentra restringida por las obras que se adelantan en el sector.

15. RECOMENDACIONES

- A la Alcaldía Local de San Cristóbal, desde sus respectivas competencias, dado que posiblemente los daños evidenciados en las viviendas aledañas al tramo vial de la Diagonal 38 D Sur entre Transversal 1 F Este y Carrera 1, se encuentran relacionados con las actividades de construcción que se adelantan, adelantar acciones correspondientes con los responsables, para que se realicen las labores que garanticen la estabilidad de los elementos que presentan daños. Lo anterior en caso de determinarse que efectivamente la construcción actuó como detonante de los daños en las edificaciones circundantes.

- A la Alcaldía Local de San Cristóbal, adelantar las acciones necesarias dentro de su competencia, para garantizar que se cumpla con los procedimientos constructivos, las especificaciones técnicas y recomendaciones de los diseños, por parte del responsable y/o responsables del proyecto que se adelanta en el sector del tramo vial de la Diagonal 38 D Sur entre Transversal 1 F Este y Carrera 1, en el Barrio Urbanización Las Guacamayas, de la Localidad de San Cristóbal.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- Es necesario mencionar, que es responsabilidad del ejecutor de las obras, garantizar en todo momento no solo la seguridad de las zonas intervenidas, sino también de las edificaciones localizadas en el área de influencia y de la infraestructura pública localizada en el entorno, que pueda verse afectada por el desarrollo de las obras. Es de recordar que la seguridad, estabilidad y habitabilidad de las edificaciones y la funcionalidad de la infraestructura existente, deben garantizarse durante el diseño y ejecución de las obras, así como en la operación y uso de estas.

- A los responsables de la obra que se adelanta en el tramo vial de la la Diagonal 38 D Sur entre Transversal 1 F Este y Carrera 1, en el Barrio Urbanización Las Guacamayas, de la Localidad de San Cristóbal, realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de las viviendas, postes de concreto, infraestructura pública y del terreno en general, con el propósito de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo.

- A la Alcaldía Local de San Cristóbal, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico, con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes de los predios visitados.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma: Enrique Linero Enrique José Linero Soto Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Revisó
Firma: Adriana Martínez R. Adriana Martínez Rodríguez Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS